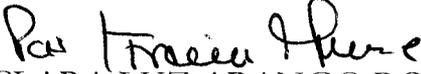


Proceso: Ejecutivo con medidas previas
Radicado: 76 520 4003 2018-00453-00
Demandante: Coostrufuturo
Demandados: Henry Sarria Holguin
Auto de Sustanciación No: 189

Palmira, 10 de febrero de 2020.- Paso a Despacho expediente junto con liquidación de costas que precede:

CONCEPTO	VALOR	FOLIO
Agencias en derecho	\$169.000.00	26
TOTAL COSTAS	\$169.000.00	

Va junto con escrito acercado por el demandado


CLARA LUZ ARANGO ROSERO
SECRETARIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

Palmira, marzo dieciséis (16) de dos mil veinte (2020)

Secretaría da cuenta de la liquidación de costas elaborada con sujeción al numeral 2° del artículo 366 C.G.P, y siendo que aquella se ajusta a las previsiones contenidas en la norma en cita, en particular a lo normado por el numeral 1°, este Juzgado le imparte su aprobación.

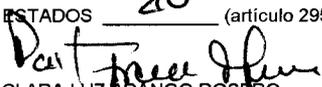
En firme este proveído se resolverá la solicitud del demandado.

NOTIFÍQUESE



DEISSY DANEYI GUANCHA AZA

JUEZA

CONSTANCIA: Siendo las 8:00 A.M. del día de hoy, 29 MAR 2020
notifico la providencia que antecede por
ESTADOS 40 (artículo 295 CGP)
 CLARA LUZ ARANGO ROSERO Secretaria